

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con un minuto del día quince de junio de dos mil veintitrés, se reunieron en la sala de juntas del PH del Instituto de Verificación Administrativa, ubicada en Carolina 132, colonia Noche Buena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, Ciudad de México, Juan José Serrano Mendoza, Presidente de esta Junta de Gobierno y Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México, Lic. Brenda Emoé Terán Estrada, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, Lic. Humberto Jardón Pérez, vocal suplente de la Secretaría de Gobierno; Lic. Adrián Chávez Dozal, vocal suplente de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; Mtro. Emigdio Roa Márquez, vocal suplente por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; Ing. Hugo Flores Sánchez, vocal suplente de la Secretaría de Obras y Servicios; Lic. Javier Díaz Mejía, vocal suplente por la Secretaría de Administración y Finanzas; Lic. María de la Luz Hernández Trejo, vocal suplente por la Secretaría de Desarrollo Económico; Mtro. Marco Antonio Salas Salinas, vocal suplente de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; Lic. Juan Martín González Sánchez, vocal suplente por la Secretaría de Turismo; C. Eliminado Contralor Ciudadano; Lic. Juan Carlos Ramsses Álvarez Gómez, representante suplente de la Alcaldía Álvaro Obregón; Lic. Ismael Díaz Torres, representante suplente de la Alcaldía Cuauhtémoc; Lic. Aurea Melina López Martínez, representante suplente de la Alcaldía Gustavo A. Madero; Lic. Juan Mario López Mendoza, representante suplente de la Alcaldía La Magdalena Contreras; Lic. Alberto Efraín García Corona, representante suplente de la Alcaldía Miguel Hidalgo; Lic. José Antonio Mendoza Moreno, representante suplente de la Alcaldía Tláhuac; Lic. Obed Rubén Ceballos Contreras, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; y la Lic. Rocío Olguín Santiago, Comisaria designada en representación de la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Se hace constar la presencia de la Lic. Teresa Monroy Ramírez, Directora General del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México.

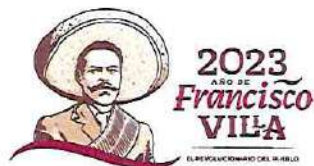
Preside la sesión Juan José Serrano Mendoza, Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México, en su carácter de Presidente de esta Junta de Gobierno, quien da la bienvenida a los presentes agradeciendo su asistencia a la Junta de Gobierno, indicando que en términos del artículo 16 de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, son formalmente integrantes de la misma quienes en dicho artículo se señalan.

PRIMER PUNTO

En desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente informa que se cuenta con la presencia de 10 integrantes, por lo que existe quórum legal para dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria 2023. Por lo tanto, siendo las doce horas con siete minutos del día quince de junio del año en curso, se declara legalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria 2023 de la Junta de Gobierno del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, manifestando que todos los acuerdos que aquí se

Se clasifica como CONFIDENCIAL el nombre de persona física, de conformidad con lo establecido en los artículos 6 inciso A) fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 176 fracción I, y 183 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, Séptimo fracción I y Noveno, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

tomen deberán ser cumplidos en sus términos.-----

SEGUNDO PUNTO-----

En desahogo del segundo punto del orden del día, el Presidente solicita a la Secretaria técnica de la Junta de Gobierno lo asista en el desarrollo de la sesión y se procede a continuar con la misma. -----

La Secretaria Técnica, Lic. Brenda Emoé Terán Estrada, procede a dar lectura al Orden del Día y lo somete a la aprobación del Pleno de esta Junta de Gobierno. -----

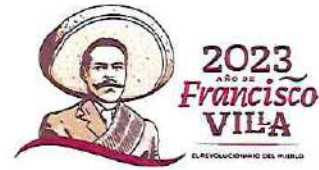
ORDEN DEL DÍA-----

- I. Lista de Asistencia y Declaratoria Legal del Quórum-----
- II. Lectura y Aprobación del Orden del Día -----
- III. Se someten a consideración de ese Honorable Órgano Colegiado, las-presentes propuestas para su acuerdo y aprobación:-----
 - 1. El Programa Operativo Anual para el ejercicio 2023.-----
 - 2. El nombramiento de la persona que ocupará la titularidad de la Dirección Ejecutiva de Substanciación y Calificación.-----
 - 3. El nombramiento de la persona que ocupará la titularidad de la Dirección de Calificación en Materia de Verificación Administrativa.-----
 - 4. El nombramiento de la persona que ocupará la titularidad de la Dirección de Administración y Finanzas.-----
 - 5. El Manual Específico de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (Coteciad) de este Instituto.-----
 - 6. El Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional (Carecii) de este Instituto.-----
 - 7. El Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de esta Entidad.-----
 - 8. La creación del Subcomité Mixto de Capacitación de esta Entidad y su Manual de Integración y Funcionamiento.-----
- IV. Asuntos generales-----
- V. Cierre de la Segunda Sesión Ordinaria 2023-----

Una vez hecha la lectura del Orden del Día, la Secretaria Técnica pregunta si existe algún comentario al respecto.-----

La Comisaria, solicita el uso de la voz y comenta que respecto de los numerales cinco, seis y siete del orden del día se pone a consideración que los manuales sean puestos como de conocimiento toda vez que de acuerdo a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la Administración Pública de la Ciudad de México, en el artículo 73, la Junta de Gobierno no cuenta con la atribución de aprobarlos.-----

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Lic. Teresa Monroy Ramírez, Directora General, comenta que el Estatuto Orgánico del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México faculta a la Junta de Gobierno para que apruebe los manuales. Y los mismos se someten para su aprobación por la Junta de Gobierno para su trámite y registro.

La Secretaria Técnica señala que al no existir más comentarios procede a dar lectura al siguiente acuerdo.

ACUERDO NO. JGINVEA/SO/02/01/2023

Con fundamento en el artículo 12 del Estatuto Orgánico del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, esta Junta de Gobierno aprueba el Orden del Día correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2023.

La Secretaria Técnica solicita a las personas vocales que manifiesten el sentido de su voto respecto de la aprobación del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2023 de la Junta de Gobierno del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, haciéndose constar que los integrantes aprueban por unanimidad el acuerdo.

TERCER PUNTO

En desahogo al tercer punto del orden del día, el Presidente somete a consideración de este Honorable Órgano colegiado, las siguientes propuestas para su acuerdo y aprobación, y solicita a la Secretaria Técnica proceda a su lectura.

1.- El Programa Operativo Anual para el ejercicio 2023.

La Secretaria Técnica presenta como primer caso para su acuerdo y aprobación El Programa Operativo Anual para el ejercicio 2023. Y pregunta a los presentes si existe algún comentario al respecto.

La Secretaria Técnica señala que al no existir comentarios procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo:

ACUERDO NO. JGINVEA/SO/02/02/2023

De conformidad con lo establecido en los artículos 73, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 40 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 21, fracción XVIII, y 23, fracción X, de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; y, 24, 25 y 26 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023, se aprueba el Programa Operativo Anual del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México para el ejercicio 2023.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Secretaria Técnica solicita a las personas vocales que manifiesten el sentido de su voto respecto de la aprobación del **El Programa Operativo Anual para el ejercicio 2023**, haciéndose constar que los integrantes aprueban por **unanimidad** el acuerdo.

2.- El nombramiento de la persona que ocupará la titularidad de la Dirección Ejecutiva de Substanciación y Calificación.

La Secretaria Técnica expone como segundo caso, para su acuerdo y aprobación **el nombramiento de la persona que ocupará la titularidad de la Dirección Ejecutiva de Substanciación y Calificación**. Pregunta a los presentes si existe algún comentario al respecto.

La Comisaria solicita se ponga a consideración que al Acuerdo se le anexe la fecha a partir de cuándo entra en vigor la persona titular del área y que se tomen en consideración los lineamientos generales para la aprobación de la evaluación interna de las personas que ingresan al servicio público.

La Licenciada Teresa Monroy Ramírez, Directora General, comenta que todas las personas del Instituto se encuentran en proceso de evaluación y las personas que asumirán los cargos también serán evaluados por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Al no existir más comentarios, la Secretaria Técnica procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo:

ACUERDO NO. JGINVEA/SO/02/03/2023

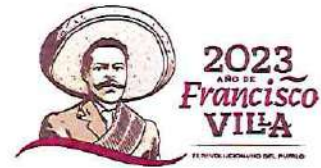
Con fundamento en los artículos 73, fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, y 21, fracción XIII, de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, se aprueba por parte de este Honorable Órgano Colegiado, a propuesta de la Directora General del Instituto, Lic. Teresa Monroy Ramírez, el nombramiento del Lic. Carlos Tomás Sánchez Olvera, para ocupar el cargo de Director Ejecutivo de Substanciación y Calificación.

La Secretaria Técnica solicita a las personas vocales que manifiesten el sentido de su voto respecto de la aprobación del nombramiento de la persona que ocupará la titularidad de la Dirección Ejecutiva de Substanciación y Calificación, haciéndose constar que los integrantes aprueban por **unanimidad** el acuerdo.

3.- El nombramiento de la persona que ocupará la titularidad de la Dirección de Calificación en Materia de Verificación Administrativa.

La Secretaria Técnica expone como tercer caso, para su acuerdo y aprobación **El nombramiento de la persona que ocupará la titularidad de la Dirección de Calificación en Materia de Verificación Administrativa**. Pregunta a los presentes si existe algún comentario al respecto. Al no existir comentarios

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature across the bottom and vertical initials on the right margin.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo: -----

ACUERDO NO. JGINVEA/SO/02/04/2023

Con fundamento en los artículos 73, fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, y 21, fracción XIII, de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, se aprueba por parte de este Honorable Órgano Colegiado, a propuesta de la Directora General del Instituto, Lic. Teresa Monroy Ramírez, el nombramiento del Lic. Jesús Daniel Vázquez Guerrero, para ocupar el cargo de Director de Calificación en Materia de Verificación Administrativa.

La Secretaria Técnica solicita a las personas vocales que manifiesten el sentido de su voto respecto de la aprobación del nombramiento de la persona que ocupará la titularidad de la Dirección de Calificación en Materia de Verificación Administrativa haciéndose constar que los integrantes aprueban por **unanimidad** el acuerdo.

4.- El nombramiento de la persona que ocupará la titularidad de la Dirección de Administración y Finanzas.

La Secretaria Técnica expone como cuarto caso, para su acuerdo y aprobación **el nombramiento de la persona que ocupará la titularidad de la Dirección de Administración y Finanzas.** Pregunta a las personas vocales presentes si existe algún comentario al respecto. Al no existir comentarios procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo: -----

ACUERDO NO. JGINVEA/SO/02/05/2023

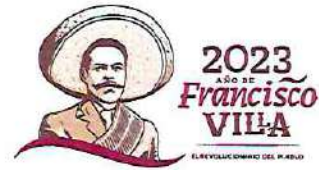
Con fundamento en los artículos 73, fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, y 21, fracción XIII, de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, se aprueba por parte de este Honorable Órgano Colegiado, a propuesta de la Directora General del Instituto, Lic. Teresa Monroy Ramírez, el nombramiento del Lic. Marco Antonio Alejandro Mangas Meza, para ocupar el cargo de Director Administración y Finanzas.

La Secretaria Técnica solicita a las personas vocales que manifiesten el sentido de su voto respecto de la aprobación **del nombramiento de la persona que ocupará la titularidad de la Dirección de Administración y Finanzas,** haciéndose constar que los integrantes aprueban por **unanimidad** el acuerdo.

5. El Manual Específico de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Large handwritten signature in blue ink at the bottom of the page]



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

(Coteciad) de este Instituto. -----

La Secretaria Técnica expone como quinto caso, para su acuerdo y aprobación el Manual Específico de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (Coteciad) de este Instituto. Pregunta a los presentes si existe algún comentario al respecto. Al no existir comentarios procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo: -----

ACUERDO NO. JGINVEA/SO/02/06/2023-----

Con fundamento en lo establecido en el artículo 15, fracción IV, del Estatuto Orgánico del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México y en el Lineamiento Décimo, numeral 5, de los Lineamientos para el Registro de los Manuales Administrativos y Específicos de Operación de la Administración Pública de la Ciudad de México se aprueba el Manual Específico de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (Coteciad) del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, para visto bueno y registro de la Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales de la Secretaría de Administración y Finanzas. -----

La Secretaria Técnica solicita a las personas vocales que manifiesten el sentido de su voto respecto de la aprobación del **Manual Específico de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (Coteciad) de este Instituto**, haciéndose constar que los integrantes aprueban por **unanimidad** el acuerdo. -----

6.- El Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional (Carecii) de este Instituto. -----

La Secretaria Técnica expone como sexto caso, para su acuerdo y aprobación **del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional (Careci) de este Instituto**. Pregunta a las personas vocales presentes si existe algún comentario al respecto. Al no existir comentarios procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo: -----

ACUERDO NO. JGINVEA/SO/02/07/2023-----

Con fundamento en lo establecido en el artículo 15, fracción IV, del Estatuto Orgánico del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México y en el Lineamiento Décimo, numeral 5, de los Lineamientos para el Registro de los Manuales Administrativos y Específicos de Operación de la Administración Pública de la Ciudad de México se aprueba el Manual de Integración y Funcionamiento Administrativo del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, para visto bueno y registro de la Dirección

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page]



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales de la Secretaría de Administración y Finanzas.

La Secretaria Técnica solicita a las personas vocales que manifiesten el sentido de su voto respecto de la aprobación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional (Carecii) de este Instituto, haciéndose constar que los integrantes aprueban por unanimidad el acuerdo.

7.- El Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de esta Entidad.

La Secretaria Técnica expone como séptimo caso, para su acuerdo y aprobación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de esta Entidad. Pregunta a las personas vocales presentes si existe algún comentario al respecto. Al no existir comentarios procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo:

ACUERDO NO. JGINVEA/SO/02/08/2023

Con fundamento en lo establecido en el artículo 15, fracción IV, del Estatuto Orgánico del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México y en el Lineamiento Décimo, numeral 5, de los Lineamientos para el Registro de los Manuales Administrativos y Específicos de Operación de la Administración Pública de la Ciudad de México se aprueba el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de esta Entidad, para visto bueno y registro de la Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales de la Secretaría de Administración y Finanzas.

La Secretaria Técnica solicita a las personas vocales que manifiesten el sentido de su voto respecto de la aprobación haciéndose constar que los integrantes aprueban por unanimidad el acuerdo.

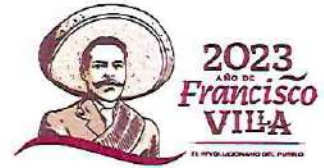
8.- La creación del Subcomité Mixto de Capacitación de esta Entidad y su Manual de Integración y Funcionamiento.

La Secretaria Técnica expone como octavo caso, para su acuerdo y aprobación la creación del Subcomité Mixto de Capacitación de esta Entidad y su Manual de Integración y Funcionamiento Pregunta a las personas vocales presentes si existe algún comentario al respecto. Al no existir comentarios procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo:

ACUERDO NO. JGINVEA/SO/02/09/2023

Con fundamento en lo establecido en los artículos 21, fracción XII, de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 15, fracción IV, del Estatuto Orgánico del Instituto de Verificación

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Administrativa de la Ciudad de México en correlación con el Lineamiento Décimo, numeral 5, de los Lineamientos para el Registro de los Manuales Administrativos y Específicos de Operación de la Administración Pública de la Ciudad de México, se aprueba la creación del Subcomité Mixto de Capacitación del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México y su Manual de Integración y Funcionamiento, siendo el Manual para visto bueno y registro de la Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales de la Secretaría de Administración y Finanzas. -----



La Secretaria Técnica solicita a las personas vocales que manifiesten el sentido de su voto respecto de la aprobación haciéndose constar que los integrantes aprueban por **unanimidad** el acuerdo.-----

CUARTO PUNTO

En desahogo al cuarto punto del orden del día, el Presidente pregunta si alguien de las y los presentes tiene algún **Asunto General** que quisiera dar a conocer a este Órgano Colegiado. -----
La Secretaria Técnica manifiesta que no existen ningún asunto de carácter general -----

QUINTO PUNTO

El Presidente comenta que se ha tomado nota de las diversas solicitudes e informa que una vez que se han agotado todos los puntos del orden del día y conocidas las propuestas de los acuerdos y aprobados estos, se da por terminada la **SEGUNDA Sesión Ordinaria 2023 de la Junta de Gobierno del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México**, siendo las doce horas con veinticuatro minutos, del quince de junio de dos mil veintitrés. Asimismo, informa que el acta les será remitida para su visto bueno y firma correspondiente. -----

| | |
|--|--|
| <p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p style="text-align: center;">MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MÉNDEZ SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> | <p style="text-align: center;">SECRETARIA TÉCNICA</p>  <p style="text-align: center;">LIC. BRENDA EMOÉ TERÁN ESTRADA SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO</p> |
|--|--|

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.

Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom of the page.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

| VOCAL | VOCAL SUPLENTE |
|---|--|
| <p>_____ MTRO. MARTÍ BATRES GUADARRAMA SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> | <p>_____ LIC. HUMBERTO JARDON PÉREZ DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS</p> |
| <p>_____ MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO CONSEJERO JURÍDICO Y DE SERVICIOS LEGALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> | <p>_____ LIC. ADRIÁN CHAVEZ DOZAL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS LEGALES</p> |
| <p>_____ MTRO. CARLOS ALBERTO ULLOA PÉREZ SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> | <p>_____ MTRO. EMIGDIO ROA MÁRQUEZ DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS</p> |
| <p>_____ MTRO. JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> | <p>_____ ING. HUGO ÉLORES SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS</p> |

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]

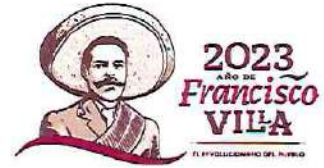


ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO


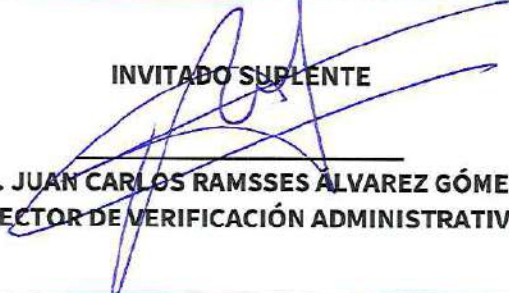
| | |
|---|--|
| <p>VOCAL</p> <p>_____</p> <p>MTRA. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> | <p>VOCAL SUPLENTE</p> <p></p> <p>_____</p> <p>LIC. JAVIER DIAZ MEJÍA DIRECTOR DE NORMATIVIDAD, ASUNTOS LEGALES Y ENLACE GUBERNAMENTAL</p> |
| <p>VOCAL</p> <p>_____</p> <p>LIC. FADLALA AKABANI HNEIDE SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> | <p>VOCAL SUPLENTE</p> <p></p> <p>_____</p> <p>LIC. MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ TREJO DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO</p> |
| <p>VOCAL</p> <p>_____</p> <p>ARQ. MYRIAM URZÚA VENEGAS SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> | <p>VOCAL SUPLENTE</p> <p></p> <p>_____</p> <p>MTRO. MARCO ANTONIO SALAS SALINAS DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE RIESGOS</p> |
| <p>VOCAL</p> <p>_____</p> <p>DRA. NATHALIE VERONIQUE DESPLAS PUEL SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> | <p>VOCAL SUPLENTE</p> <p></p> <p>_____</p> <p>LIC. JUAN MARTÍN GONZÁLEZ SÁNCHEZ DIRECTOR DE CALIDAD Y CERTIFICACIÓN TURÍSTICA</p> |

Vertical handwritten notes on the right margin, including a large checkmark and various initials.

Handwritten initials and marks at the bottom of the page.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

| INVITADO PERMANENTE | INVITADO SUPLENTE |
|---|--|
| <p>Se clasifica como CONFIDENCIAL el nombre y firma de persona física, de conformidad con lo establecido en los artículos 6 inciso A) fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 176 fracción I, y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, Séptimo fracción I y Noveno, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la Elaboración de Versiones Públicas.</p> | |
| <p>CONTRALOR CIUDADANO</p> | |
| <p>INVITADO</p> <p></p> <p>LIC. OBED RUBÉN CEBALLOS CONTRERAS TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA</p> | |
| <p>INVITADA</p> <p>MTRA. LÍA LIMÓN GARCÍA ALCALDESA DE ÁLVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO</p> | <p>INVITADO SUPLENTE</p> <p></p> <p>LIC. JUAN CARLOS RAMSSES ÁLVAREZ GÓMEZ DIRECTOR DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA</p> |
| <p>INVITADA</p> <p>DRA. SANDRA XANTAL CUEVAS NIEVES ALCALDESA DE CUAUHTÉMOC CIUDAD DE MÉXICO</p> | <p>INVITADO SUPLENTE</p> <p>LIC. ISMAEL DÍAZ TORRES DIRECTOR DE GOBIERNO</p> |

[Firmas manuscritas verticales a la derecha del cuadro]

[Firmas manuscritas horizontales en la parte inferior]



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO


| | |
|---|---|
| <p style="text-align: center;">INVITADO</p> <p style="text-align: right;"><i>AM</i></p> <p>_____ LIC. FRANCISCO CHÍGUIL FIGUEROA ALCALDE DE GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO</p> | <p style="text-align: center;">INVITADA SUPLENTE</p> <p style="text-align: center;"><i>[Firma]</i></p> <p>_____ AURÉA MELINA LÓPEZ MARTÍNEZ DIRECTORA DE VIGILANCIA Y VERIFICACIÓN</p> |
| <p style="text-align: center;">INVITADA</p> <p>_____ LUIS GERARDO QUIJANO MORALES ALCALDE DE LA MAGDALENA CONTRERAS CIUDAD DE MÉXICO</p> | <p style="text-align: center;">INVITADO SUPLENTE</p> <p style="text-align: center;"><i>[Firma]</i></p> <p>_____ LIC. JUAN MARIO LÓPEZ MENDOZA DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS</p> |
| <p style="text-align: center;">INVITADO</p> <p>_____ LIC. MAURICIO TABE ECHARTEA ALCALDE DE MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO</p> | <p style="text-align: center;">INVITADO SUPLENTE</p> <p style="text-align: center;"><i>[Firma]</i></p> <p>_____ LIC. ALBERTO EFRAÍN GARCÍA CORONA DIRECTOR EJECUTIVO JURÍDICO</p> |
| <p style="text-align: center;">INVITADA</p> <p>_____ LIC. ARACELI BERENICE HERNÁNDEZ CALDERÓN ALCALDESA DE TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO</p> | <p style="text-align: center;">INVITADO SUPLENTE</p> <p style="text-align: center;"><i>[Firma]</i></p> <p>_____ LIC. JOSÉ ANTONIO MENDOZA MORENO DIRECTOR DE VERIFICACIÓN Y REGLAMENTOS</p> |

100

[Firma]



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

| | |
|---|--|
| <p style="text-align: center;">INVITADA</p> <p style="text-align: center;">C. ROCÍO OLGUÍN SANTIAGO COMISARIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL</p> |  |
|---|--|

Las hojas de firmas forman parte integral del acta levantada con motivo de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, celebrada el 15 de junio de 2023, la cual consta de 13 fojas útiles, firmando al calce y margen, por triplicado, los que en ella intervinieron para los efectos legales a que haya lugar.

[Firmas manuscritas en el margen derecho]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]